MUNICIPALIDAD DE ITURBE
RUC Nº 80019099-8
ITURBE- PARAGUAY

Señor
ADOLFO MONGES
PRESENTE.

Me dirijo a Ud. a objeto de responder a la Resolución Nº 415/07, para comunicarle que la Construcción de 4 (cuatro) cuadras de empedrado en el Barrio San Juan y San Francisco fue adjudicado a ANGEL SEGOVIA, remitiéndole la copia de la Resolución Nº 70/2010 correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Francisco Javier Acosta.
Encargado U.O.C. - Iturbe

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
U. O. C.

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
RUC Nº 80019099-8
ITURBE- PARAGUAY

Iturbe, 18 de AGOSTO del 2010

Señor
ANGEL SEGOVIA
PRESENTE.

Me dirijo a Ud. a objeto de responder a la Resolución Nº 415/07, para comunicarle que la Construcción de 4 (cuatro) cuadras de empedrado en el Barrio San Juan y San Francisco fue adjudicado a Usted, remitiéndole la copia de la Resolución Nº 70/2010 correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Francisco Javier Acosta
Encargado U.O.C. Iturbe

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
U.O.C.

Recibido Angel Segovia

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
RUC Nº 80019099-8
ITURBE- PARAGUAY

Iturbe, 18 de AGOSTO del 2010

Señor
CECILIO RIOS
PRESENTE.

Me dirijo a Ud. a objeto de responder a la Resolución Nº 415/07, para comunicarle que la Construcción de 4 (cuatro) cuadras de empedrado en el Barrio San Juan y San Francisco fue adjudicado a ANGEL SEGOVIA, remitiéndole la copia de la Resolución Nº 70/2010 correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Francisco Javier Acosta.
Encargado U.O.C.- Iturbe

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
U. O. C.